CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2013/2014. (2013062058)

Por Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Consejera de Educación y Cultura, se resolvió la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2013/2014 (segunda resolución).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 9 de mayo de 2013 por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2013/2014 (DOE núm. 102, de 29 de mayo de 2013),

RESUELVO:

Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura que las listas que contienen la relación de plazas concedidas y denegadas en residencias escolares se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Mérida, a 14 de noviembre de 2013.

El Secretario General de Educación, CÉSAR DÍEZ SOLÍS